

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.461

Viernes 29 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2816988

EXTRACTO

JORGE REYES BESSONE, Notario Público Titular de San Miguel, Gran Avenida José Miguel Carrera 4.886, San Miguel, certifico: Por escritura pública de fecha 30 de abril 2026, Rep: 801/2026, ante mí; doña VIVIANA DEL CARMEN MENDOZA JARA, chilena, casada y separada totalmente de bienes, factor de comercio, cédula nacional de identidad 12.060.946-7; y don ANDRÉS ERNESTO SOTO CRISTIA, chileno, casado y separado totalmente de bienes, factor de comercio, cédula de identidad 8.969.963-0, quien comparece en representación de INVERSIONES SAN FERMÍN SOCIEDAD ANÓNIMA, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número 76.444.810-3, todos domiciliados en esta ciudad, Avenida Central 4.203, comuna de San Joaquín; los comparecientes mayores de edad y de paso en esta comuna; transformaron la sociedad ANDRES SOTO Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut: 77.493.380-8, inscrita a fojas 23.812, N° 18.899, Registro Comercio Santiago año 2000, en sociedad por acciones conforme a los artículos 424 a 446 del Código de Comercio y supletoriamente Ley 18.046. Menciones fundamentales nuevos estatutos: Razón Social: COMERCIAL INK SpA. Nombre de fantasía INK SpA.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: uno) La importación, exportación, diseño, fabricación, elaboración, desarrollo, compra, venta, distribución, intermediación, consignación, promoción, comercialización y representación de todo tipo de insumos, productos, repuestos y accesorios de artículos de escritorio, oficina, computacional, de aseo, etcétera, por cuenta propia o de terceros, y, en general, de todo tipo de productos o bienes; dos) la prestación integral de todo tipo de servicios para la empresa en su diversas áreas, a saber, servicios de mantención, reparación y aseo externo e interno, principal o complementario de sistemas computacionales y equipos automatizados de oficina y sus anexos; asesorías y consultorías en administración de empresas, ingeniería, auditoría y otras áreas profesionales y técnicas; y, tres) en general, el desarrollo de cualquiera actividad anexa o similar a las anteriores, y cualquier otra actividad que los accionistas determinen de común acuerdo. En el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá actuar directamente o representada, en forma individual o asociada con terceros.- Capital: \$5.000.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas, de una sola serie, sin valor nominal.- Capital íntegramente suscrito y pagado con patrimonio sociedad transformada en sociedad por acciones.- Administración: La administración y representación de la sociedad corresponderá a la accionista doña VIVIANA DEL CARMEN MENDOZA JARA, cédula identidad 12.060.946-7. El administrador podrá ejercer el cargo personalmente, a través de sus propios representantes o de uno o más delegados para la Administración especialmente designados al efecto. De la designación y revocación del administrador se tomará razón al margen de la inscripción de la sociedad en el Registro de Comercio correspondiente.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- San Miguel, 22 de mayo de 2026. Jorge Reyes Bessone. NPT

CVE 2816988

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl